



Estimado Socio (a):

Te enviamos un cordial saludo y te informamos acerca las acciones que la AMG implementa para favorecer la certificación en nuestra especialidad.

¿Por qué nuestra asociación debe promover la certificación en la especialidad?

Los estatutos de la AMG, en su artículo 2, indican que uno de los fines de la asociación debe ser promover la certificación y recertificación (ahora certificación vigente) de los asociados por el Consejo de la especialidad. Además de ser un requisito legal, la formación de especialistas de calidad es un compromiso con la sociedad.

¿Cómo obtener la certificación?

La mayoría de los jóvenes especialistas que egresan de los programas universitarios de residencias médicas presentan su examen de certificación al término de su entrenamiento. Cualquier especialista puede presentar dicho examen a lo largo de su ejercicio profesional si no cuenta con la certificación, previa comprobación de su entrenamiento.

¿Cómo mantener la certificación vigente?

Una vez certificado, el especialista debe comprobar ante el Consejo que se ha mantenido vigente y actualizado a través de diversas actividades asistenciales, académicas, de educación médica continua, docentes o de investigación en los últimos 5 años. Es muy importante que la certificación vigente no pierda vigencia.

¿Qué ha cambiado en los últimos años?

El Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) ha homologado para todos los Consejo de especialidades médicas, los rubros de evaluación curricular, ha asignado nueva puntuación a las diversas actividades y ha establecido un mínimo de 250 puntos en los últimos 5 años para mantener la certificación vigente.

¿Qué está haciendo la AMG para que sus asociados puedan mantener la certificación vigente?

Desde hace algunos años hemos solicitado el aval del Consejo Mexicano de Gastroenterología para todas nuestras actividades educativas. Eso implica que dichas actividades deben cumplir con requisitos que garanticen su calidad. Entre otros: que los profesores que imparten los cursos estén certificados, que su duración se adecuada, que se planteen objetivos claros, que haya registro de asistencia y algunos más.

Durante el 2018, todas las actividades educativas organizadas por la AMG contarán con el aval del Consejo y propiciaremos muchas actividades de las Sociedades Filiales cuenten también con este aval. Sociedades estatales como la de Veracruz y San Luis Potosí ya han obtenido en aval para sus cursos y sesiones académicas.

¿Qué puedes hacer para obtener los puntos necesarios para la certificación vigente?

Asiste a las actividades organizadas por la AMG y sus filiales. Recuerda que la mayoría de ellas son gratuitas para asociados al corriente en sus obligaciones.



Busca actividades que cuenten con el aval del Consejo Mexicano de Gastroenterología.

Exige tu constancia.

Abre tu cuenta en sistema electrónico de registro del Consejo y sube todos tus comprobantes. Puedes hacerlo desde ahora.

No lo dejes para el último momento. Visita www.cmgaastro.org.mx

Te invitamos a que asistas a todas las actividades educativas que organiza la AMG.

Atentamente

Dr. Ramón I. Carmona Sánchez

Presidente AMG 2018